

ACTA MESA CONTRATACIÓN

LICITACIÓN PARA CONTRATAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO EL SERVICIO DE RETRANSMISIÓN EN DIRECTO VÍA STREAMING DE LOS PLENOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES. (Nº. Expte. 5.329)

TIPO: 46.000.- euros.

CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

PRESIDENTE - Concejal.

SECRETARIO - Área de Contratación.

VOCALES - Asesoría Jurídica.

- Intervención Municipal.

- Jefe Servicio Innovación y Modernización Tecnológica.

Habiendo sido invitados en la condición de observadores, no asisten representantes de los Grupos Políticos.

DÍA: 27 de marzo de 2.018, Lugar: Alcalá de Henares - Casa Consistorial-

A las 11,55 horas se procede por la Mesa de Contratación a la calificación de los documentos presentados (sobre 1) por las empresas NEWISCOM, S.L. Y ENETRES MEDIA SOLUTIONS,S.L. cuyas proposiciones fueron remitidas por correo y a las que se les ha asignado los números 4 y 5, respectivamente, en el orden de presentación de proposiciones.

La proposición presentada por la empresa ENETRES MEDIA SOLUTIONS, S.L aporta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, de acuerdo con lo dispuesto en los apartados 4 y 5 del artículo 146 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

La proposición presentada por la empresa NEWISCOM, S.L. solo aporta declaración responsable del licitador en la que afirma no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar conforme al artículo 60 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, comprendiendo esta declaración expresamente la circunstancia de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, debiendo aportar declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, de acuerdo con lo dispuesto en los apartados 4 y 5 del artículo 146 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público

Por la Mesa de Contratación se acuerda conceder un plazo de tres días hábiles, para que se presenten en el Área de Contratación los documentos anteriormente relacionados, condicionando la admisión de la propuesta al cumplimiento de dicho extremo.

A la vista de lo anteriormente indicado, la Mesa de Contratación acuerda aplazar la apertura del sobre nº 2, señalado para las 12,00 horas del día de la fecha, que tendrá lugar el día 4 de abril de 2018 a las 12,00 horas

De los anteriores acuerdos se da cuenta a las 12,00 horas en el acto público, convocado para el día de hoy y que ha sido aplazado, y al que asiste el representante de la empresa GLOBALSTUDIO OUTSOURCING X.L. D. Rafael Martínez y se hacen públicos en el Perfil de contratante para conocimiento del resto de interesados.

Hechas las advertencias legales, no se efectúa reclamación ni objeción alguna a este acto.

PRESIDENTE,

SECRETARIO,

VOCALES,